



Se discutirá en febrero minuta contra abuso sexual

CIUDAD DE MÉXICO (CINTHYA STETTIN CON VIVANCO VEGA).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2026, se buscará discutir la minuta que reforma el Código Penal en materia de abuso sexual, propuesta que deriva del acoso que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino el pasado 5 de noviembre.

La minuta fue enviada en diciembre por el Senado de la República y tiene como objetivo reformar en su totalidad el artículo 260 del Código Penal para que el concepto de abuso sexual tenga una descripción más amplia, clara y acorde a los estándares internacionales. La iniciativa fue presentada el 25 de noviembre por las senadoras Claudia Itzel Castillo y Martha Lucía Mícher, así como por la diputada Anais Burgos, todas de Morena.



[https://drive.google.com/file/d/1wboKkemkfufQq6lieMyQ37uEz - bjlQ/view](https://drive.google.com/file/d/1wboKkemkfufQq6lieMyQ37uEz-bjlQ/view)